

# *Anales* COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXII  
(2020)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

## *Anales Complutenses XXXII - 2020*

### **Dirección / Editors**

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

### **Consejo Editorial / Publications Comitee**

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

### **Comité Científico / Advisory Boards**

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

### **Edita:**

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: [ieecc@ieecc.es](mailto:ieecc@ieecc.es)

*Anales Complutenses* es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y recensiones con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L: M-22933-1987

## ÍNDICE

Presentación	
LLEDÓ COLLADA, Pilar	7-8
Introducción a este número	
GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9

## ESTUDIOS

<i>Los criterios técnicos aplicados por la universidad de alcala a la restauración de sus colegios históricos (1985 - 2020)</i>	
DE LA QUINTANA GORDON, José Luis	13-54
<i>Un estudio comparativo del experimentalismo en los personajes principales de la modificación de Michel Butor y Rayuela de Julio Cortázar</i>	
ABIDI, Yakoub	55-66
<i>El Cristo de la Agonía: Escultura de los clérigos regulares menores en Alcalá de Henares, vulgo caracciolos</i>	
CANO SANZ, Pablo	67-85
<i>La construcción de la base aérea de Torrejón</i>	
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	87-121
<i>El venerable padre Juan Eusebio Nieremberg S.J.</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	123-148
<i>Jerónimo Román de la Higuera y los falsos cronicos</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	149-167
<i>Una familia prieguense afincados en Alcalá de Henares. Los ceballos merino</i>	
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael	169-203

<i>Valderrivas, la cementera de Vicálvaro</i> GONZÁLEZ GÁLVEZ, Valentín; VICENTE POZA, Francisco; ELOLA RAMÓN, Juan Julián y SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Lourdes	205-237
<i>Los alcaldes republicanos de Alcalá y su desgraciado destino</i> LLEDÓ COLLADA, Pilar	239-267
<i>La facultad de medicina en la universidad de Alcalá en el siglo XVI</i> MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús	26-298
<i>Las cofradías del partido de Alcalá en la encuesta general del Conde de Aranda (1770)</i> SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	299-333
<i>La población de Alcalá de Henares según el censo de 1923</i> SALAS OLIVÁN, José Luis	335-358
<i>La población de Alcalá de Henares según el censo de 1923 (II)</i> SALAS OLIVÁN, José Luis	359-390
<i>Un reloj de Canseco en el Encin. Breve historia de un reloj decimonónico en la comarca de Alcalá de Henares</i> VÁZQUEZ MADRUGA, M <sup>a</sup> Jesús	391-408
<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	
Memoria de actividades	409-414
<b>LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN</b>	415-418
<b>NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES</b>	419-428

# UN RELOJ DE CANSECO EN EL ENCÍN BREVE HISTORIA DE UN RELOJ DECIMONÓNICO EN LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES

M<sup>a</sup> Jesús Vázquez Madruga  
*Institución de Estudios Complutenses*  
mariajemadruga@hotmail.com

## RESUMEN

Don Antonio Canseco fue el relojero por excelencia de la segunda mitad del siglo XIX y cuya trayectoria continuó con sus descendientes hasta mediados de la centuria siguiente.

En una época en la que los relojes de bolsillo eran prerrogativa de unos pocos, los relojes de torre cumplían una excelente función pública. Las innovaciones de Canseco fueron de una importancia tal que fue reconocido en países como Francia o Suiza. En 1892 era tan conocido que no debe extrañar que don Federico Luque le encargara un reloj para su reciente adquisición: El Encín. Tanto este dato como el propio reloj son tan desconocidos que merecen tener al menos un pequeño reconocimiento desde estas páginas.

**Palabras claves:** *Reloj, Canseco, Don Federico Luque, El Encín*

## ABSTRACT

Don Antonio Canseco was the watch maker par excellence of the first half of the 19th century.

At a time when clocks were the prerogative of a few, tower clocks served an excellent public function. Canseco's innovations were of such importance that it was recognized in countries such as France or Switzerland. In 1892, was so well known that it should not be surprising that don Federico Luque ordered a watch for his recent acquisition: El Encín. Both this data and

the watch itself are so unknown that they deserve to have at least a little recognition from these pages.

**Keywords:** Watch, Canseco, Don Federico Luque, El Encín.

En la segunda mitad del siglo XIX proliferan los relojes públicos en pueblos y ciudades de nuestra geografía. Uno de los más afamados relojeros fue Antonio Canseco y Escudero, natural de Rabanal del Camino, donde nace en 1838<sup>1</sup>.



L.1. Don Antonio Canseco.

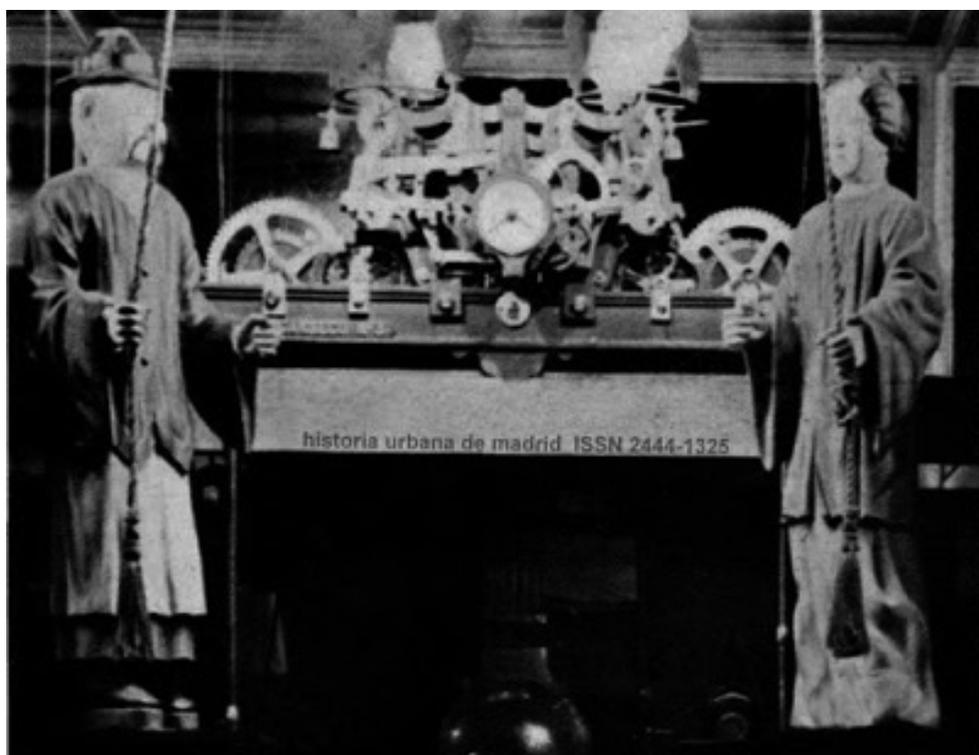
Nada se sabe de su formación, si era tradición familiar o si fue aprendiz en algún taller de su comarca o en Madrid, ciudad en la que ya vive con 20 años, donde patenta un reloj sin pesas con el nombre de Sistema Canseco. Éstos alcanzan pronto gran fama y sus relojerías en la capital se instalan en las calles Mayor, Mesón de Paredes o plaza del Ángel, hasta el punto de ser citados por escritores de la talla de Benito Pérez Galdós, quien en la página 143 de su obra *Misericordia* dice: "Digo que él salía de San Sebastián. Le vi venir de allá, mirando el reloj de Canseco". Se refiere al reloj que exhibía Canseco en el escaparate de su relojería de la plaza del Ángel, y que llamaban de los chinos porque a los lados de la esfera tenía dos figuras de chinos que se tiraban de la coleta al dar las horas. (Pérez Galdós: 143)

También lo cita el pintor José Gutiérrez Solana: "Al mediodía me encuentro a los pies de la iglesia de San Sebastián; al lado de una antigua relojería; su escaparate está ocupado por un enorme reloj de "chinos" de

---

<sup>1</sup> En este caso son de referencia importante las obras de, Jesús Alfonso Redondo Lavín, José Luis Basanta, José Luis López y Laura Garrido, todos coinciden en los datos biográficos de don Antonio Canseco.

madera pintados, con las coletas hasta los pies y las caras y manos amarillas. A la altura de sus cabezas hay un boquete negro y lóbrego con un complicado mecanismo de ruedas, campanas, poleas y cadenas. Cuando las agujas del reloj se van uniendo y acercándose a las doce, hay un ligero estremecimiento en los brazos de los “chinos” y de pronto, al sonar la primera campanada un chirrido de muelles los pone en movimiento y un chino pequeño sale de una caja cuya puerta se cierra de golpe y montándose a caballo en una campana da un fuerte golpe en ella con un martillo muy grande saliendo despedido al voltear la campana y quedando colgado de la trenza, entre un estruendo de hierro que arman los dos chinos gigantes tirando de unas cadenas”. De este curioso y espectacular reloj nada se sabe en la actualidad aunque se sospecha que partió ilegalmente para tierras mejicanas.



L.2. Los chinos de Canseco (Fotografía de autor desconocido) S. XX  
Archivo HUM © Eduardo Valero García

Canseco consigue el Privilegio de Invención en España y Francia, lo que le permitía montar el reloj diseñado por él contribuye a la mejora del

negocio y aumentaría su fama. Su prestigio fue tal, que hubo de viajar a Jerusalén para instalar un reloj en la iglesia del Santo Sepulcro pagado por los Capuchinos.

Sin embargo, lo cierto es que Canseco importaba la maquinaria de la casa francesa Morbier y ya en Madrid, la adaptaba al sistema que él había patentado. Así lo certifica Monsieur Arsène Cretín:

“Yo, Arsène Cretín, dueño de la fábrica de relojes fundada en Morbier el año 1830, Certifico: Que desde el año de 1880 vengo fabricando relojes de torre por cuenta de don Antonio Canseco, relojero de Madrid y que con arreglo a los mandatos, las indicaciones, los modelos y la dirección de este artífice español, he introducido una reforma muy importante en los relojes que yo le libro bajo la designación de SISTEMA CANSECO. En fin, que esta modificación me ha procurado grandes ventajas pecuniarias. En vista de esto, le mando la presente certificación para que sirva de derecho y razón al Sr. D. Antonio Canseco”. Él no sólo no ocultaba su compra en Francia, sino que presumía de ello como puede verse en la publicidad que emitía.

## RELOJES “PATENT CANSECO,,

con privilegio de invención

EN ESPAÑA, FRANCIA Y SUIZA

Son mejores que los Roskopf, porque afinan la hora en todas las estaciones del año con el registro siempre al centro! tienen más golpe en el escape, son más fuertes, rara vez se descomponen y son de más duración.

Son los más convenientes para los que tengan trajes fuertes, y para los que por necesidad tienen que vivir con hora fija y no pueden gastar mucho dinero.

Los hay de níquel, á 26, 28, 30 y 35 pesetas.  
De acero, á 30, 35, 40 y 50 pesetas.  
De plata, á 50, 60, 65 y 70.

*Se garantizan por tres años con su correspondiente documento.*

Se venden en Madrid  
**Plaza del Angel, 10**  
Y BARRIONUEVO, 15

Se remiten por correo á donde los pidan, remitiendo antes el importe, y dos pesetas más para el franqueo y certificado.

(Revista Ilustrada, 10/06/1895)

L.3.

En 1889 Canseco cambia el personal, como anuncia El Liberal en diciembre de dicho año y poco después, en 1891 abre una tienda en los números 55, 57 y 59 de la calle Mayor de Madrid con un gran escaparate

objeto continuo de atención de vecinos y foráneos (El Heraldo de Madrid, enero 1891)

En 1899 la fábrica de Canseco, sita en el paseo de las Delicias nº 52, contaba con más de 50 operarios. Allí se fabricaban todo tipo de relojes, desde los de bolsillo hasta los de pared y, naturalmente los más grandes, denominados de torre. También fabricaban campanas y carrillones, relojes estilo alemán y también mecanismos con autómatas.

Muchos otros relojes Canseco alcanzaron fama, como el de la catedral de Madrid, el de El Escorial, el del palacio de Oriente o el del hospital Gómez Ulla, éste último restaurado en 1990 por don Pedro Portellano.

En 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, Canseco edita un folleto en el que, además de la programación de los festejos conmemorativos, incluye una relación de los modelos de sus relojes y precios de cada uno, así como un inventario de los vendidos entre 1881 y 1892, un total de 144 relojes<sup>2</sup>.

En dicho inventario figura el reloj de Órgiva, del que cobró únicamente la señal y que, más de un siglo después cobraría simbólicamente su nieto, don Antonio Canseco Cauz, en 1989, en un curioso homenaje de dicho pueblo al ilustre relojero, que nunca cobró su trabajo pues no consiguió que los sucesivos ayuntamientos se lo abonaran.

En el citado folleto, Canseco hace pública la deuda del ayuntamiento de Órgiva; así, en la página 39 dice: “Los ayuntamientos que no sepan en que hora viven por carecer de reloj de torre, pueden adquirirlo casi sin dinero, dirigiéndose al relojero Canseco de Madrid y haciendo como el Ayuntamiento de Órgiva, provincia de Granada, que le debe y no le paga. ¡Y cuánto le debe!”. Y en la página 43 leemos: “¿Qué cuánto de debe el ayuntamiento de Órgiva, provincia de Granada al relojero Canseco de Madrid? Pues eche usted la cuenta. Le compró un magnífico reloj de horas y cuartos allá por el mes de octubre de 1887, ajustado en 5.450, a pagar en 4 plazos iguales de 1.362,50 pesetas cada plazo; pagó el primer plazo y nada más. ¿Y por qué no paga siendo así que el reloj no le ha podido salir mejor ni más seguro y que el vecindario está contento con su reloj, por el buen servicio que le hace? ... ¡eh!... ¡Si dijeran ustedes el reloj de Canseco!” Y de nuevo insiste en la página 45: “Pues no le ha pagado porque desde entonces no ha habido en Órgiva ningún ayuntamiento que le haya dado la Real, ni la Liberal, ni la Federal, ni la Socialista, ni la Absolutista gana de pagar a un industrial de tan buenos y

---

<sup>2</sup> Ignacio Boixo, Inventario de relojes de torre de Canseco en 1892. Véase apéndice bibliográfico.

tan nobles comportamientos que, como el señor Canseco, no es merecedor de tan reprochable recompensa”

Así, Órgiva fue el centro de los reproches de don Antonio durante toda su vida, pues nunca cejó en el empeño de cobrar la deuda e hizo famoso el dicho: “No te vaya a pasar lo que al reloj de Órgiva, que da las horas pero no los cuartos”.

Los precios que anunciaba oscilaban entre las 350 pesetas el más barato y las 11.000 pesetas el más caro. A su pueblo, Rabanal del Camino, regaló un reloj en 1882 que está en la torre de la iglesia.

En la comarca de Alcalá, Canseco hizo relojes para Daganzo de Arriba, Mejorada del Campo y Perales de Tajuña.

En dicho inventario aparece el reloj de EL Encín adscrito a la provincia de Guadalajara y perteneciente al término de Meco. Aparece con la fecha de enero de 1892 y con un precio de 1600 pesetas.

El citado inventario, incluye los 14 que hasta la fecha del mismo hizo en la provincia de Madrid y 10 en la de Guadalajara.

Desde 1881, todos los relojes de torre llevaban la chapa de la marca, la leyenda de fundición A. C., el año de encargo, el certificado de Privilegio de Invención del Sistema Canseco numerado y el nombre del organismo que lo había encargado junto con el año de fabricación.

De la calidad de sus relojes dan fe numerosos testimonios. Para no alargar demasiado este trabajo sólo citaré dos. El primero procede del ayuntamiento de Hueva, Guadalajara, cuyo alcalde, don Mariano Sánchez certifica los inmejorables resultados del reloj instalado en dicho pueblo en 1883.

El segundo no fue tan agradable a don Antonio, pues los relojeros ambulantes que se dedicaban a reparar los relojes por pueblos y ciudades, se unieron en Madrid en 1902 con la insana intención de atacar la fábrica Canseco apedreando sus escaparates, porque no tenían casi trabajo ya que, dada la calidad de estos relojes nunca se estropeaban y eran muy numerosos.

Un soplo logró evitar la agresión y los relojeros fueron detenidos. (El Liberal, 20 de enero 1902)

Consecuencia de esto fue la pormenorizada respuesta de Canseco que, al tiempo que justifica la expansión geográfica de sus relojes que, según él no afectaba a los relojeros remendones, expone las ventas realizadas por su empresa de un modo quizá demasiado detallado.

En este sentido, cabe destacar cómo Canseco tuvo desde el primer momento un sentido de la publicidad de sus productos muy claro y acusado. Son muchos los anuncios que publicaba asiduamente en la prensa, tanto madrileña como nacional y desde luego las extraordinarias exhibiciones de

los escaparates de sus comercios hasta el punto de ser objeto de aglomeración ciudadana en no pocas ocasiones. El Globo, El Liberal, ABC, La Gaceta, El Herald de Madrid, por citar algunos, como ejemplo de su presencia en la prensa, en enero de 1906 se anuncia prácticamente todos los días de dicho mes en ABC.

En 1879 aparece en el Anuario Almanaque de la Industria y el Comercio.

Aparece también en la Gaceta Industrial con fecha del 10 de octubre de 1888 con las siguientes patentes de su invención:

- Una rueda de escape para relojes de doble aro
- Una nueva fábrica de yugos para toda clase de campanas

Y en 25 de noviembre de 1888 encontramos a don Antonio Canseco y Escudero en la página 14 de la Gaceta Industrial como socio de la Compañía Alianza Hispano-Portuguesa: una marca de fábrica para distinguir productos de su fabricación.

Muy poco después, el 10 de diciembre del citado año en la misma Gaceta publica de su invención, un resorte que puede adaptarse a todo tipo de relojes.

No se conformaba con todo esto don Antonio, sino que, además publicaba los certificados que le expedían los ayuntamientos<sup>3</sup> alabando la calidad de su trabajo, la satisfacción de las autoridades municipales y el contento de los convecinos, certificados que, es muy probable solicitara el ilustre relojero para hacer gala públicamente de su buen trabajo, lo que le reportaba una excelente publicidad. Por ejemplo, en ABC del 9 de enero de 1906 publica los certificados de los ayuntamientos de Mejorada del Campo y Orusco de Tajuña, entre otros.

Fallece don Antonio en su domicilio del paseo de las Delicias en 1917, continuando con el negocio su hijo Gabriel Canseco Cauz que ya regentaba la tienda de la calle Barrionuevo desde 1893.

Pero se preguntará el sufrido lector cómo llegó un reloj Canseco a El Encín: Hace unos años, visitando las instalaciones de El Encín como trabajo previo al proyecto de investigación histórica del lugar que me había sido encargado, vi el reloj en la torrecilla de la plaza frontera al edificio principal, que antiguamente denominaban palacio. De ese momento, son las fotos adjuntas del mismo, que como puede apreciarse, no se encontraba en el mejor estado deseable.

---

<sup>3</sup> Vid. Lámina nº 7.

El Encín fue propiedad de don Federico Luque, marqués de Luque, en el siglo XIX, quien lo convierte en un centro agropecuario puntero. Mejoró sustancialmente no sólo la casona o palacete, sino las casas de los empleados, los campos, la ganadería y empleó las técnicas y útiles más modernos, reciclando y estudiando los mejores métodos. De ahí viene la trayectoria investigadora de El Encín, que continúa siendo puntera actualmente en muchos aspectos como IMIDRA, perteneciente a la Comunidad de Madrid.

Pues bien, fue don Federico quien encarga a don Antonio Canseco, en su tienda de la calle Mayor nº 55, el reloj para instalarlo en la plaza de su querido El Encín, finca a la que dedicó no sólo mucho esfuerzo personal y económico, sino también grandes inversiones en personal, maquinaria, nuevos métodos...convirtiéndola en puntera en lo que a investigación y producción agropecuaria se refiere.

Y naturalmente el reloj lo situó en el mejor espacio, en la torrecilla de la plaza, ésta por cierto de grandes dimensiones, para disfrute de todos. No obstante y dados los enormes cambios sufridos por El Encín tras la guerra civil, no podemos saber exactamente el primer lugar en el que don Federico Luque lo colocó, pues tanto la casona, como la iglesia y edificios adyacentes fueron reconstruidos, muchos de ellos de nueva planta, aunque la plaza existía con anterioridad desde antiguo y donde estuvo la picota o rollo jurisdiccional, tal como pude comprobar en los papeles antiguos que encontré de El Encín (hoy en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en proceso de restauración y catalogación)

Sabemos cuándo compró el reloj don Federico Luque, marqués de Luque, por el inventario antes citado que hizo Canseco con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América, aunque con errata en el nombre y adscrito al término municipal de Meco.

Si bien en las fotografías que van adjuntas puede verse el estado de abandono del reloj de El Encín, como dije anteriormente, he de señalar que son de hace unos cuatro años y que ahora, felizmente el reloj es objeto de limpieza y esperamos que muy pronto podamos verlo como se merece y todos deseamos.

Como tantos objetos, ha sufrido los avatares históricos acaecidos desde 1892 hasta la fecha, cambios de propiedad y falta de mantenimiento. A pesar de todo, aquí continúa con más de ciento treinta años de vida. Que sea por muchos más.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basanta Campos, J. L. (1972): *Relojeros de España, Diccionario Bibliográfico*, Museo de Pontevedra, p. 29.
- Boixo, Ignacio. (2004): El reloj de la torre. Disponible en [campaners.com>php>textos-Boixo.Ignacio](http://campaners.com/php/textos-Boixo.Ignacio)
- , [www.vegasdelcondado.com/relojpri](http://www.vegasdelcondado.com/relojpri)
- Garrido, L. (1993): "Canseco, otro leonés que puso a España en Punto" *La Crónica de León*, 03/01/, p. 16.
- Pérez Galdós, b. (2002): *Misericordia*, Ed. Akal, p.143.
- Redondo Lavín, J.A. (1993): Don Antonio Canseco Relojero de la Corte. *Reseña del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892)*: Tip. De T. Minerva de los Ríos, Madrid.

## PRENSA

- La Crónica de León (1993)
- El Globo (1880)
- El Liberal (1879) (1899) (1894) (1902)
- El Heraldo de Madrid (1891)
- ABC (1905) (1906) (1907) (1908)
- La Gaceta Industrial (1888) (1890)
- Anuario Almanaque de la Industria y el Comercio (1879)



L.4. Placa del reloj de Vegas del Condado. Foto de Ignacio Boixo.

### Provincia de Guadalajara

*D. Mariano Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hueva (Guadalajara).*  
**CERTIFICO:** Cómo en el año de 1883, D. Antonio Canseco, relojero, de Madrid, colocó en esta Villa un reloj para el servicio de la misma, de los llamados de torre, el cual hasta la fecha ha dado y da inmejorables resultados tanto por su fijeza como por su seguridad.  
 Y para que así conste y pueda hacerse constar donde convenga, doy la presente, que firmo en Hueva.—**MARIANO SÁNCHEZ.**

#### L.5. Certificado del Ayuntamiento de Hueva, Guadalajara.

**Interrogado por nosotros D. Antonio Canseco, nos manifestó que no son tantas las nueces como el ruido; que es cierto que ha vendido bastantes relojes para los pueblos de esta provincia y provincias vecinas; pero que no es para que los relojeros ambulantes se desesperen de tal manera, puesto que el año próximo pasado tan sólo ha vendido en la relojería que tiene en la calle de San Sebastián 1.453 relojes de bolsillo, 814 de pared-reguladores y cuadros, 1.311 despertadores y 8 de torre, y en la relojería central que tiene en la calle del Conde de Romanones, sólo ha vendido 1.283 relojes de bolsillo, 917 de pared cuadro y reguladores, 2.011 despertadores y 9 relojes de torre. Total: que entre las dos relojerías, sólo ha vendido en todo el año pasado 2.736 relojes de bolsillo, 1.731 relojes de pared, cuadros y reguladores, 3.322 despertadores, y que todos los relojes que ha vendido no han ido á los pueblos; la mitad ó más se han quedado en Madrid.**

**De los 17 relojes de torre, casi todos han ido muy distantes de esta provincia; pues dos han ido á Ultramar (Costa Rica), otro á Baños, otro á Bárcena, otro á Beas, otro á Casares, otro á Castellar, otro á Cervora, otro á Las Fraguas, otro á Langa, otro á Baeza, otro á Pozo Alcón, otro á Yala, otro á Llantano.**

**Y sólo en esta provincia han quedado: uno en Carabanchel Alto, Asilo de San José; otro en Pezuela de las Torres, y el otro en la fábrica de pañuelos de D. Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, barrio de Pozas, en esta corte.**

#### L.6. Respuesta a los intentos de agresión de los reparadores de relojes

6

SECCION DE ANUNCIOS.

**RELOJERIA  
DE CANSECO**

**Meson de Paredes, 21  
MADRID.**



Esta Casa ha consagrado desde hace muchos años todos sus esfuerzos en la perfeccion de los relojes de Torre y ha podido llegar á ser hoy la primera de España en su clase. Los relojes son hechos con un esmeradísimo y brillante tabajo de arte y con una precision tal en sus engranes que no varian de hora en verano ni invierno, y en una palabra son dignos de verdadera recomendacion.

Esta Casa tambien construye campanarios de hierro de varios modelos tan elegantes y esbeltos como sólidos y económicos. Con este sistema de campanarios se pueden colocar los relojes en cualquier Casa Consistorial ó Casa de Campo, Fábricas ó Colegios, aun cuando no tengan torre.

Esta Casa, única que se conoce en España hasta el dia, dedicada en gran escala á la construccion y colocacion de relojes de torre y campanarios de hierro, cuenta tambien con otra especialidad que acaba de completar la riqueza de su industria, cual son las campanas de metal Font, muy conocidas en los diversos puntos que las tienen colocadas y que están dando los resultados mas apetecibles, y solo cuestan á 3 pesetas el kilo.

Para mas detalles dirigirse á la Relojeria de **CANSECO.**

Calle del Meson de Paredes, núm. 21.—MADRID.

BNE-historia urbana de madrid ISSN 2444-1325

© Biblioteca Nacional de España

L.7. Publicidad de los relojes de torre. BNE.

El imán de la fama de Canseco, figura con que corona el gran reloj de la fachada de su establecimiento, relojería central, calle Mayor; 55, 57 y 59, y la atracción del variado y rico surtido expuesto en los escaparates, con sus precios baratísimos, juntamente con el deseo de ver moverse las figuras del reloj automático, detienen á cuantos transitan por allí, hasta el extremo de que, mientras permanece abierto, no falta numeroso grupo estacionado frente á él.

L.8. EL HERALDO DE MADRID, enero de 1891



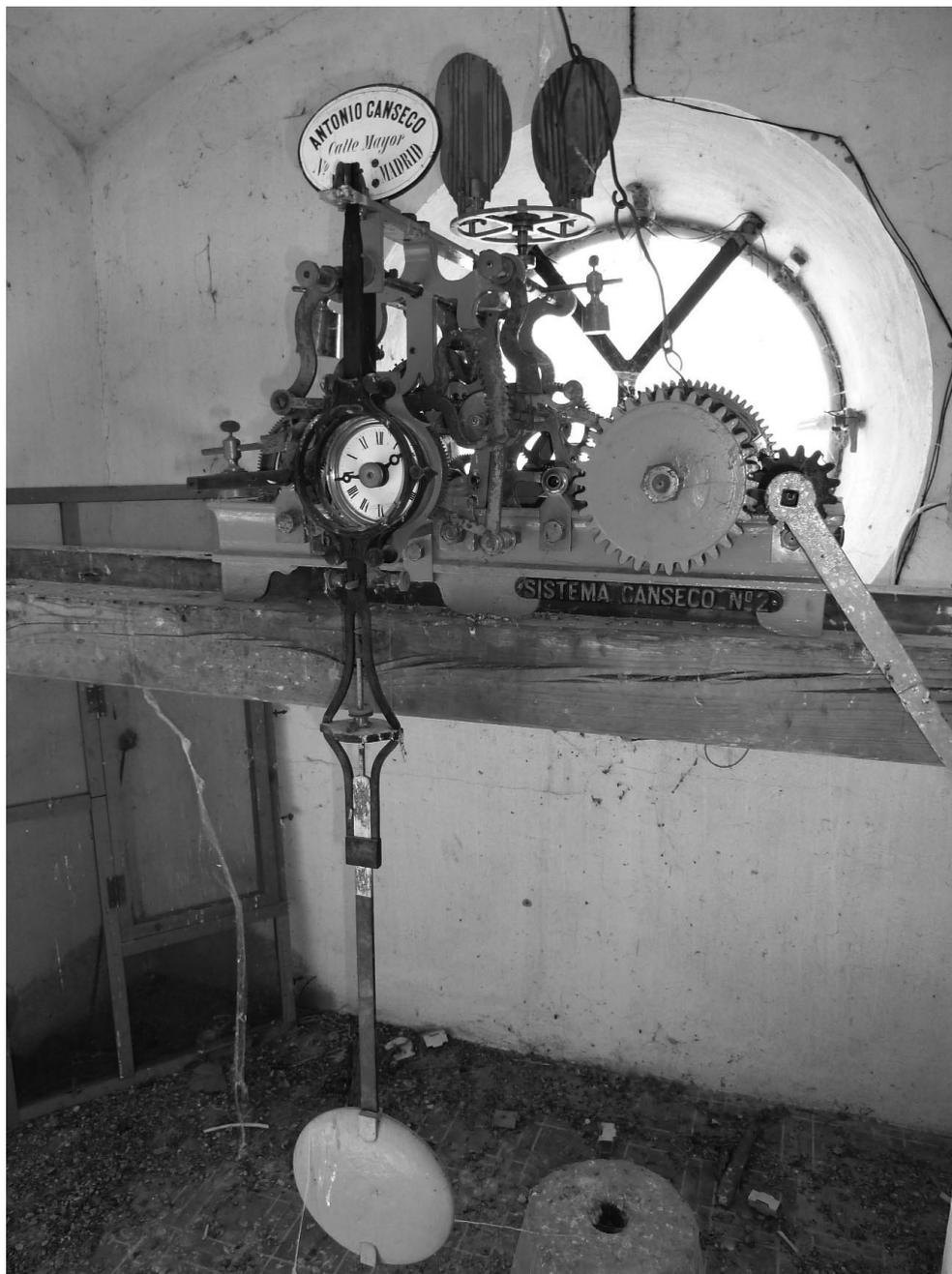
L.9. Don Federico Luque, marqués de Luque.



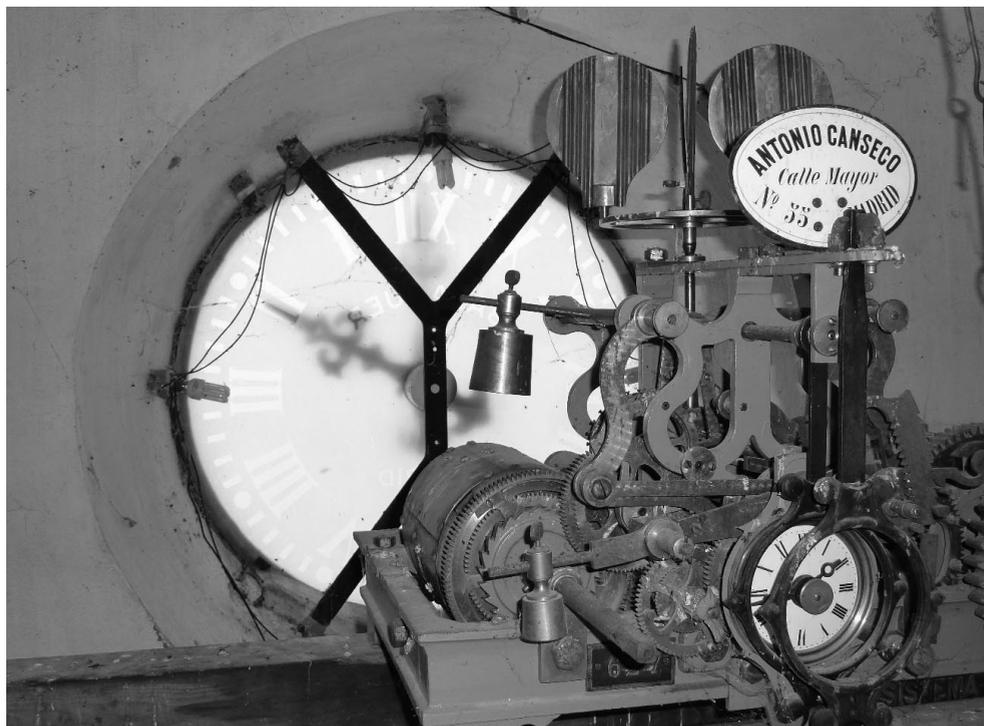
L.10. Plaza de El Encín: Torre y reloj.  
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci



L.11. Detalle de la torre.  
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.



L.12. Interior de la torre.  
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.



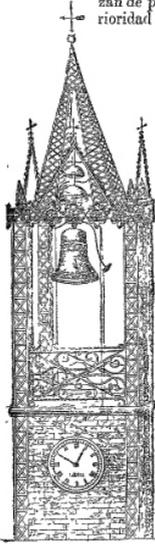
L.13. Detalle de la maquinaria e interior de la esfera.  
Foto: Ambrosio Sánchez de Ribera Pecci.

## RELOJES DE TORRE CON MOTORES A RESORTES, SIN NECESIDAD DE PESAS

Bien sabido es que los relojes de torre sistema Canseco son los mejores conocidos en todo el mundo que gozan de privilegio de invención en España y en el Extranjero; pero por si acaso aún hay quien dude de la superioridad de los relojes de torre sistema Canseco, véanse las siguientes

### CERTIFICACIONES

#### Provincia de Madrid



*Sr. D. Antonio Canseco, relojero, Madrid.*

En nombre de esta Corporación que presido, tengo el gusto de manifestarle lo completamente satisfecha que se encuentra la misma de la exactitud y equidad con que ha cumplido usted su compromiso adquirido con dicha Corporación, colocando en el edificio que ocupa este Ayuntamiento el reloj convenido, que además de su mérito artístico y elegante está dando el resultado que se apetecía desde su colocación en el mes de Octubre de 1882, hasta la fecha, pudiendo competir con el mejor y de mayores aspiraciones.

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle para los efectos que procedan. Dios guarde á usted muchos años. Valdellana, etc. *El Alcalde, FRANCISCO FIGUERRAS.*

*D. Manuel Villalvilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Orusco (Madrid).*

CERTIFICO: Que el reloj de torre colocado por D. Antonio Canseco, relojero de Madrid, en esta villa ea el mes de Septiembre de 1880, está dando excelentes resultados, no habiendo sufrido hasta el día teterioro de ninguna especie.

Y para que conste y satisfacción de dicho Sr. Canseco, expido la presente que firmo y sello con el de esta Alcaldía, en Orusco, etc. Firma por su mandato, PÍO VALLEJO ASTOLARIO.

*D. Pascual Sancho, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).*

CERTIFICO: Que en el mes de Enero del año 1885, adquirió este Municipio un reloj de torre de los del sistema de D. Antonio Canseco, relojero de Madrid, habiendo ofrecido tan buenos resultados que hasta la fecha no ha sido necesario reclamar ningún auxilio industrial, marchando exactamente como el primer día en que quedó colocado.

Y para que dicho Sr. Canseco pueda hacerlo constar donde le convenga, expido la presente que firmo y sello en Mejorada del Campo, etc.—PASCUAL SANGRO.

*D. José Ordóñez Ortis, Alcalde del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.*

CERTIFICO: Que el año 1898, se instaló por D. Antonio Canseco, vecino de Madrid, un reloj de torre de los de su sistema, el cual por sus buenas condiciones ha seguido su marcha sin interrupción alguna, y con el cual este Ayuntamiento y vecindario en general se halla altamente complacido por sus excelentes resultados.

Y para que conste á petición del indicado Sr. Canseco, pongo la presente que firmo y sello, etc.—JOSÉ ORDOÑEZ.

*D. Manuel Gutiérrez Villaverde, Secretario del Ayuntamiento de Peñascosa.*

CERTIFICO: Que el reloj de torre colocado en este Ayuntamiento, por cuenta del Sr. Canseco, en primeros del año 1888 viene marchando con la mayor regularidad desde su instalación hasta la fecha, por cuya razón este vecindario está completamente satisfecho de su adquisición.

Y para que pueda el referido Sr. Canseco hacerlo constar donde le convenga, libro la presente que firmo y sello, etc.—MANUEL GUTIERREZ

(Se continuará)

Los pedidos, dirigirse á D. ANTONIO CANSECO, Paseo de las Delicias, 52, Madrid.

# ABC

L.14. Publicidad de Canseco en el periódico ABC.  
Foto archivo ABC con licencia.